



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 08 de abril de 2025

RES. DECECO N° 239 /25

Expte. N° 124/2025 – ECO -UNSa

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Néstor Daniel Cáseres y el Cr. Oscar René Maigua respectivamente y, por la Sra. Profesora Asociada de la Cátedra de Auditoría Cra. Graciela Abán, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el “*Encuentro Nacional de Auditores Internos (ENAI) 2025*”, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de mayo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad se encuentra organizada en forma conjunta por el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración firmado por los citados Organismos.

Que, el mencionado Instituto es una Asociación Civil sin fines de lucro, afiliada a *The Institute of Internal Auditors (IIA)*, siendo su principal asociación profesional a nivel internacional.

Que, el referido evento estará a cargo de prestigiosos profesionales y destinado a alumnos universitarios de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, con el fin de garantizar la capacitación y actualización en Auditoría Interna en la curricula de los estudiantes, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el “*Encuentro Nacional de Auditores Internos (ENAI) 2025*”, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de mayo del año en curso, en la Ciudad de Salta.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.
Fig/Ror


Esp. Teodellina I. Zuñiría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa